



ORD.: 1226/.-

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 06 de Agosto de 2018.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR: JOAQUIN PLAZA ARAVENA

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000853, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 25-07-2018, que señala:

*"Estimados Señores buenas tardes, junto con saludar el motivo de la presente tiene por objeto solicitar la siguiente información para fines académicos.*

*Se requiere listado de las patentes municipales comerciales, profesionales, de alcoholes, industriales, el cual contenga además campos con informacon del nombre o razón social de contribuyente, Rut, dirección, giro comercial, numero de trabajadores, N° de rol de la patente y N° de rol de la propiedad, y en general toda la información que exista de los contribuyentes".*

2. En respuesta a lo anterior, envío a usted, la siguiente información:

MEMORANDUM N° 68, de 03-08-2018, de Jefe Depto. De Patentes a Secretario Municipal.

3. La información se entrega en formato EXCEL.
4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

\*"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

\*Documento firmado conforme al Decreto Suplementario N° 11.833, de 07-12-2016, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/CMC/cmc.

Distribución

-Interesado

-Archivo